CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de San Francisco - Antioquia, se puede evidenciar que no se cuenta con personal profesional disponible e idóneo, para atender la necesidad de contratación presentada y cumplir el siguiente objeto contractual:

REALIZAR ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO, MEDIANTE LA SIEMBRA, MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LA BOCATOMA MUNICIPAL Y DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES PRIORIZADOS DE EL PAJUI, LA ESPERANZA, SAN ISIDRO, GUACALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS DE AGUA Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

En Constancia de lo anterior se firma en San Francisco a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025.

Yoo N.A.E.

YOO NALINSSON ÁLVAREZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos